

PROPOSICION No. 027

Del 27 de abril de 2023

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura municipal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

Que, el párrafo 2° del Acuerdo No 005 del 13 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Valledupar establece: Las proposiciones de reconocimiento, se expedirán y tramitarán como un reconocimiento público que hace la Corporación a personalidades naturales y jurídicas que hayan hecho méritos suficientes para ello, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad en actividades como: culturales, económicas, sociales, educación, científica, políticas, escritura, la paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que dentro de las problemáticas actuales que vive el municipio de Valledupar tenemos el aumento de la indigencia, que para muchos genera repudio, rechazo y en el peor de los casos maltrato por parte de la sociedad, pero además esta población parece haber sido olvidada por quienes deberían luchar por resarcir sus derechos.

Ante este panorama, un héroe sin capa, pero con espíritu solidario, puso el ojo en esta población. Se trata de **JOSHUE DURÁN CASTILLA**, oriundo del municipio de Río de Oro, al sur del departamento del Cesar, quien se ha dedicado a conocer muy de cerca las problemáticas que bordean la ciudad.

Su compromiso con la sociedad lo ha llevado a realizar innumerables rescates de personas que viven en condición de calle, entre estas a Miura, Erick, Anderson y María Camila, una joven de 21 años, oriunda del municipio de San Diego, quien era maltratada físicamente por su pareja, también habitante de calle. Ante la situación, **JOSHUE DURÁN CASTILLA** no dudó en brindarle protección a la joven.

Por su dedicación y el ejemplar trabajo que ha venido realizando en beneficio de las personas vulnerables del municipio de Valledupar, **JOSHUE DURÁN CASTILLA**, ha sido merecedor de 5 Menciones Honoríficas, 2 medallas MARIA CONCEPCION LOPERENA DE FERNANDEZ, una medalla de DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES CS LUIS EDUARDO PINTO FUENTES y el DISTINTIVO "CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL".

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

PROPONE

PRIMERO: Exaltar a **JOSHUE DURÁN CASTILLA**, por su admirable trabajo y dedicación, por su liderazgo y proyecto de vida ejemplar encaminado al bienestar, desarrollo y cuidado de las personas más vulnerables de nuestro municipio.

SEGUNDO: Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición en acto especial que realizara el Concejo Municipal.

Concejales Proponentes.

WILBER ANTONIO HINOJOSA

Concejal.